



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCION CDNAT-2021-0085  
SALTA, 06 de abril de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.242/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-0084 – relacionada al reconocimiento de legítimo abono por los servicios prestados por la Lic. Nancy Nélica Cruz – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – por estar afectada para atender la asignatura Práctica de Formación I, obligatoria de la Licenciatura en Ciencias Biológicas- entre los meses de marzo y agosto del año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 de fecha 23 de marzo de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-0084 – relacionada al reconocimiento de legítimo abono los servicios prestados por la **Lic. NANCY NÉLICA CRUZ** – DNI N° 27.230.347 – con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con motivo de atender la asignatura Práctica de Formación I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de marzo de 2020 y el 31 de agosto de 2020, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, Lic. Cruz, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales